AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

El DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL META CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial del Meta, solicita autorización para contratar el siguiente objeto: "Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado de las sedes del Centro Agroindustrial del Meta, incluyendo el suministro e instalación de repuestos y/o accesorios propios de los equipos, así como su puesta en funcionamiento", en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004 y la Resolución 2862 de 17 septiembre de 2025.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta en los estudios y demás documentos previos elaborados por el Centro de Formación, las especiales características y necesidades técnicas de la contratación a realizar y el presupuesto determinado bajo responsabilidad del ordenador del gasto del proceso teniendo en cuenta la asignación presupuestal otorgada, resulta procedente otorgar la autorización solicitada.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA:

A la Subdirección del Centro Agroindustrial del Meta a contratar en la vigencia 2026, el mantenimiento correspondiente a:

OBJETO: Prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado de las sedes del Centro Agroindustrial del Meta, incluyendo el suministro e instalación de repuestos y/o accesorios propios de los equipos, así como su puesta en funcionamiento.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de ejecución del negocio jurídico será de tres (3) meses. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, aprobación de garantías y expedición del registro presupuestal.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato será hasta por la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000) M/CTE. IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

RECURSOS: El presupuesto oficial asignado por la Entidad para la presente contratación está amparado bajo la siguiente Disponibilidad Presupuestal:

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
3026	09/01/2026	31/12/2026	911724 CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META - CONSTRUCCIONMES Y ADECUACIONES	C-3699-1300-17-53105B-3699016-02	NACIÓN	SETENTA MILLONES DE PESOS	$70.000.000

No obstante, para suscribir el correspondiente contrato, el subdirector de Centro debe adelantar el correspondiente proceso contractual establecido en la normativa sobre la materia.

AUTORIZACIÓN Nro. 026

Para constancia se firma en Villavicencio,

Firmado digitalmente por ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO - Director (E) SENA Regional Meta
Fecha: 2026.06.16 15:39:23 -05'00'

ALVARO IVAN BARRERO BUITRAGO
DIRECTOR (E) REGIONAL

Proyectó: Angie Paola Rubio Reyes, Abogada Apoyo de Contratación CAM

Revisó: Diomira Hernández Alvarado, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto (GAAM)

V°B°: Héctor Eduardo Ruiz Mondragon, subdirector (E) CAM


SENA